



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 21 de septiembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2014 -00314-00
DEMANDANTE:	AMPARO DE JESÚS VILLA LÓPEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES.

PONER EN TRASLADO DE LAS PARTES por el término de tres (3) días, el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la apoderada de la parte demandada contra el auto del 13 de septiembre de 2021, por medio del cual se dispuso aprobar la liquidación de costas procesales.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 22 de septiembre de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADOS N° 151 de la fecha, estados electrónicos N° 151 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria COR
